

Consultas Realizadas

Licitación 396644 - Adquisición de Productos Alimenticios para la Diserinte

Consulta 1 - Consulta sobre Item arroz

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Buen día! El margen de preferencia del certificado de origen es del 20% o 40% ??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2021
Buen día, el margen de preferencia del certificado de origen nacional seria el 40 %		

Consulta 2 - lugares de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2021
Buenos días!, con respecto a los item 3 y 4 se difieren en Capital e Interior, porque en el PBC ambos iteme citan los mismos lugares de entrega?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Buen día, se aclara que se realizara las modificaciones en Plan de Entrega de los Bienes, conforme a una ADENDA del Pliego de Bases y Condiciones que será publicada.-		

Consulta 3 - Agricultura familiar

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2021
el PBC en la pagina 22/39 / Suministro requeridos - especificaciones tecnicas en Requisitos de Compras de Productor Hortícolas y otros... cita que los siguientes productos deben ser de la agricultura familiar: Item: 11 Arroz Item: 22 Almendra me gustaria saber si se trata de un error o efectivamente es asi?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2021
Buen día, se aclara que se realizara las modificaciones en las Especificaciones Técnicas , en el siguiente punto: REQUISITOS DE COMPRAS DE PRODUCTOS HORTICOLAS Y OTROS, conforme a una ADENDA del Pliego de Bases y Condiciones que será publicada.-		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>Copia de Facturaciones de ventas a crédito o contado de productos alimenticios, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo de la cantidad de bienes ofertados en la presente licitación.</p> <p>Copia de Guías de remisiones y/o recepciones finales, de productos alimenticios, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto de la oferta en la presente licitación.</p> <p>consulta: si se presenta contratos con instituciones publicas para justificar la capacidad no hace falta presentar facturas y remisiones?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2021
<p>Buen día, en cuanto a su consulta , dentro del PBC publicado en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en Experiencia Requerida todos los puntos requeridos son esenciales e importantes al momento de la Evaluación y así poder corroborar la capacidad de los posibles oferentes . Favor ajustarse a lo establecido por la Convocante.-</p>		

Consulta 5 - SECCION. REQUISITO DE CALIFICACION Y CRITERIO DE EVALUACION REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>En el apartado donde dice: Para oferentes de carne de pollo deberán presentar: * Certificado de Habilitación de cámara frigorífica para carne de pollo expedido por SENACSA del productor. Se admitirán arrendamiento de cámaras habilitadas por SENACSA, con su correspondiente habilitación al día, no se administrarán prorrogas provisorias ni documentos que no sean los firmados por los directores de los organismos competentes. Con respecto a esta exigencia de presentar Certificado de habilitación de cámara frigorífica de carne de pollo del productor, ellos cuentan con el Registro de Establecimiento de la INAN y la Certificado de Habilitación por SENACSA del establecimiento, dentro del cual obran en sus instalaciones las cámaras frigoríficas que se encuentran habilitadas conjuntamente con sus instalaciones, es redundante solicitar dicho certificado, dan la opción de arrendamiento de cámaras frigoríficas, nosotros contamos con el Registro de Establecimiento por la INAN y como así también contamos con el contrato de arrendamiento de un local comercial que cuenta con su Certificado de Habilitación por parte de SENACSA, contando dentro dicho local comercial con su Cámara frigorífica, haciendo las consultas nota mediante a la SENACSA ellos han respondido cuanto sigue "Con agrado me dirijo a Usted, en relación al expediente N° 200047022, a efectos de comunicar que la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIGECIPOA) NO habilita en forma independiente las dependencias con las que cuenta un establecimiento, motivo por el cual solicitamos a la Convocante realice dicha consulta a la SENACSA a fin de poder quitar dicha exigencia del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
<p>Buenos Días. En relación a su consulta, cabe mencionar que los Certificados de Habilitaciones de la SENACSA a presentar deben ser los emitidos a favor de los productores de la carne de pollo. Los Oferentes de carne de pollo deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC.</p>		

Consulta 6 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>El PBC dentro del punto referente a "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia" solicita, entre otros, 3. Copia de Contratos ejecutados de provisión de productos alimenticios y sus correspondientes. Deberá adjuntarse los certificados de cumplimiento a cabalidad emitidos por las Instituciones públicas y/o privadas encargadas de la ejecución de los contratos presentados. 4. Copia de Facturaciones de ventas a crédito o contado, de productos alimenticios. 5. Copia de Guías de remisiones y/o recepciones finales, de productos alimenticios.</p> <p>En base a la Contratación Pública Sostenible, especialmente a los criterios ambientales, podría la Convocante modificar el Pliego en cuanto a que la presentación de los documentos solicitados en esos 3 puntos solicitados pase a ser opcional a uno de los 3. Teniendo en cuenta que un oferente puede demostrar su experiencia con la presentación de un solo contrato y correspondiente certificado de buen cumplimiento, lo cual ya demuestra la experiencia requerida por la Convocante y resulta ya redundante la presentación de las facturas de ventas, las cuales para alcanzar el monto solicitado por la Convocante deberán ser innumerables, considerando más aún si se trata de facturas emitidas al Comando Logístico quien realiza las adquisiciones en porciones pequeñas durante todo el año adjudicado. favor considerar que al solicitar las copias de facturas a parte de los contratos implicaría el consumo excesivo de papel para la realización de las copias respectivas. Favor considerar de que sea necesario la presentación de copias de facturas solo en caso de no contar con contratos por adjudicaciones similares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
<p>Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC, a fin de demostrar la experiencia necesaria en la provisión de los bienes a ser adquiridos en el presente proceso licitatorio.</p>		

Consulta 7 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>podría la Convocante analizar la posibilidad de no requerir la presentación de muestras de alimentos perecederos, como lo hacen otras instituciones públicas? teniendo en cuenta que, tal como lo mencionan en el PBC al decir que no podrán ser devueltas a los oferentes en caso de no ser adjudicados por la "poca duración" los mismos, no cumplen ninguna función al momento de evaluar ya que para ese entonces estarán en mal estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
<p>Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC, y presentar muestras que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, a fin de demostrar la capacidad técnica necesaria en la provisión de los bienes a ser adquiridos en el presente proceso licitatorio.</p>		

Consulta 8 - Consulta:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
<p>En cuanto al porcentaje para agricultura familiar, debe discriminarse en la misma póliza de garantía de mantenimiento de ofertas? Atendiendo a que son diferentes porcentajes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
<p>Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC, y presentar una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria de Mantenimiento de las Ofertas que cubra por lo menos el 5% del monto ofertado.</p>		

Consulta 9 - Consulta:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
En el sistema de presentación de ofertas hace mención a un sobre, sería solo la presentación de la oferta original sin copias?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC, y presentar 1 (una) Oferta Original y 1 (una) Copia de la Oferta a fin de acelerar los trabajos del Comité de Evaluación.		

Consulta 10 - Consulta:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
En el ítem de Experiencia Requerida solicitan: Copia de Contratos ejecutados de provisión de productos alimenticios, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto de la oferta en la presente licitación. Deberá adjuntarse los certificados de cumplimiento a cabalidad emitidos por las Instituciones publicas y/o privadas encargadas de la ejecución de los contratos presentados Copia de Facturaciones de ventas a crédito o contado de productos alimenticios, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo de la cantidad de bienes ofertados en la presente licitación. Copia de Guías de remisiones y/o recepciones finales, de productos alimenticios, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto de la oferta en la presente licitación. ¿Podría la Convocante dar la opción de presentar sólo 1 de los ítems mencionados, atendiendo a que, es demostrable la experiencia con la presentación indistinta de los documentos solicitados y a la vez ayudaría al medio ambiente a no precisar de tantas impresiones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC, a fin de demostrar la experiencia necesaria en la provisión de los bienes a ser adquiridos en el presente proceso licitatorio.		

Consulta 11 - Consulta:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
Podría la Convocante NO requerir la presentación de muestras de alimentos perecederos? Atendiendo a que los mismos no podrán ser devueltos a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC, y presentar muestras que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, a fin de demostrar la capacidad técnica necesaria en la provisión de los bienes a ser adquiridos en el presente proceso licitatorio		

Consulta 12 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
----------	-------------------	------------

Favor especificar si el RE exigido a presentar es del fabricante de los productos ofertados ó si el Oferente debe contar también con dicho documento, si es así, no da lugar a una libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
-----------	--------------------	------------

Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC. Cabe mencionar que el PBC establece que: Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad Técnica: Las Empresas Oferentes deberán presentar los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto N° 1635 del 12 de Enero de 1999) según corresponda: Registro de Establecimiento (RE) VIGENTE de la empresa Oferente, del elaborador, del importador o fraccionador de los productos y del distribuidor; de conformidad a lo establecido en la RESOLUCIÓN S. G. N° 213 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de fecha 16 de mayo de 2019 "Por la cual se establece las condiciones y requisitos para la habilitación y otorgamiento del registro a establecimientos de alimentos, bebidas y aditivos, destinados al consumo humano, según corresponda". No se aceptaran registros en trámite. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) VIGENTE. No se aceptaran registros en trámite. Las empresas oferentes importadoras o productoras de productos y subproductos de origen vegetal deberán presentar: Registro Sanitario de producción del SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas): VIGENTE (por lo menos de 6 meses de vigencia contados a partir de la apertura).

Consulta 13 - SECCION. REQUISITO DE CALIFICACION Y CRITERIO DE EVALUACION REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
----------	-------------------	------------

En el apartado Capacidad Técnica, solicitan entre otros puntos los siguiente: * Las empresas oferentes importadoras o productoras de productos y sub productos de origen vegetal deberán presentar Registro Sanitario de Producción del SENAVE, Vigente por lo menos de 6 meses de vigencia contados a partir de la apertura. En caso de no ser importador ni productor, y adquirir del personas beneficiarias de la agricultura familiar inscripta en el RENAVE sería suficiente una Autorización del Fabricante del mismo para poder ofertar lo que sea verduras y frutas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-05-2021
-----------	--------------------	------------

Buenos Días. Los Oferentes de productos alimenticios para la DISERINTE, deberán ajustarse a los requisitos de calificación y criterios de evaluación estipulados en el PBC. En relación a vuestra consulta podemos decir que el PBC establece en cuanto a la Autorización del Fabricante: Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: ... Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional.